Suesca 08 de octubre de 2026

PARA: DIANA CAROLINA PATARROYO CORREDOR
Secretaria de Desarrollo Social.

DE: **OSCAR DARIO JIMENEZ PENAGOS**
Alcalde municipal

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión.

De conformidad con lo establecido en la cláusula décima novena del contrato **N°. 183-2026,** me permito designarlo como supervisor del contrato relacionado a continuación:

CONTRATO NÚMERO	OBJETO	CONTRATISTA
CMC-183-2026	**"PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANEJO DE FAUNA NOCIVA) Y LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS URBANAS - RURALES Y UNIDAD DE SERVICIOS-HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA".**	**JULIO CESAR CASAS CARREÑO C.C 3.212.168 DE TOCANCIPA**

Es importante recordarle que además de ejercer las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en el respectivo contrato, deberá cumplir con las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad.

Cordialmente,

OSCAR DARIO JIMENEZ PENAGOS
Alcalde municipal

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Revisó	Diana Carolina Patarroyo Corredor/secretaria de Desarrollo Social.		OCTUBRE/2026
Aprobó	Oscar Darío Jiménez Penagos /Alcalde.		OCTUBRE 2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			